



**LIX Legislatura**  
**Comisión Permanente**

*Lunes 29 de Agosto de 2016*

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA TANÚS OSORIO:**

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO RODRÍGUEZ**

**REGORDOSA:** (Pasa lista e informa a l Presidenta).

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA TANÚS OSORIO:**

Con la asistencia de nueve Diputados, hay Quórum y se abre la Sesión Pública de la Comisión Permanente a las diez horas con veinticinco minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO RODRÍGUEZ**

**REGORDOSA:** Con su permiso Presidenta. Orden del día para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Lunes 29 de agosto de 2016. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el veintitrés de agosto del año dos mil dieciséis. 2.- Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Sotero Parias Aguilar y otros firmantes, vecinos del Honorable Ayuntamiento de Jolalpan, Puebla, por el que informan de la situación que prevalece en el Municipio; el oficio sin número y anexo del Presidente Municipal de Jolalpan, por el que informa de las inasistencias a la Sesión de Cabildo del mes de julio de diversos Regidores y Síndico Municipal; el de Presidentes Auxiliares y comisariados ejidales y la copia del oficio sin número y anexo del Presidente Municipal de Jolalpan; por los que informan que las instalaciones de la Presidencia Municipal fueron tomadas; así como del ocurso y anexos de Regidores y Síndico Municipal del mencionado Ayuntamiento, por el que solicitan la suspensión y revocación de mandato del Presidente Municipal del lugar. 4.- Lectura del ocurso y anexo de la Ciudadana María Eugenia Ochoa García y firmantes, por el que manifiestan sus consideraciones respecto del derecho humano al agua. 5.- Lectura de los oficios 0060/2016 y 0704/2016 y anexos del Secretario General y del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Ajalpan, Puebla, por el que manifiestan las consideraciones de diversas Juntas Auxiliares del Municipio, respecto del periodo constitucional de las mismas. 6.- Lectura del oficio SSL-1818/2016 del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual remiten el Acuerdo Económico por el que exhortan a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a efecto de que reformen el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para



**LIX Legislatura**  
**Comisión Permanente**

*Lunes 29 de Agosto de 2016*

que las dependencias y entidades de la administración pública, antes de su publicación, remitan a esta Cámara los proyectos de reglas de operación para que sean revisados en su caso, validados por la Comisión correspondiente, entre otros resolutivos. 7.- Lectura del oficio SSL-1823/2016 del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual remiten el Acuerdo Económico por el que exhortan al Titular de la Secretaría de Educación Pública Federal, para que de conformidad con sus facultades y atribuciones, realice las acciones necesarias para que dentro del diseño de los planes de estudios de nivel básico, incluyan una asignatura referente a sensibilizar a los alumnos de temas para la prevención de la violencia, igualdad y respeto bajo la óptica de la perspectiva de género, entre otros resolutivos. 8.- Lectura del oficio LXI/1ER/OM/DPL/01985/2016 del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual remiten el Acuerdo por el que exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de ese Estado, a través de las Secretarías de Desarrollo Social y de los Migrantes y Asuntos Internacionales del Estado, para que, en coordinación con la Federación, sumen sus esfuerzos, concierten y establezcan acuerdos y convenios interestatales con diversos Estados como principales receptores y expulsores de jornaleros agrícolas migrantes, con el objeto de realizar acciones coordinadas para dignificar la vida y el trabajo de las y los jornaleros migrantes en nuestro Estado, en el marco del Programa para la Atención a Jornaleros Agrícolas. 9.-Lectura del oficio CP2R1A.-3929.20 de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Punto de Acuerdo mediante el cual exhortan a los Congresos de las Entidades Federativas para que, remitan un informe a esa Soberanía sobre las adecuaciones realizadas a sus respectivas legislaciones, en el marco del artículo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se modifica la denominación del Capítulo I del Título Primero y se reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos humanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el diez de junio de dos mil once. 10.- Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Silvia Guillermina Tanús Osorio, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que se adiciona un tercer párrafo, recorriéndose los que continúan en su orden natural, al artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 11.- Asuntos Generales. Es cuanto.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA TANÚS OSORIO:** En el Punto Uno del orden del día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente del veintitrés de agosto del año en curso.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA:** QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL. COMISIÓN PERMANENTE. ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL MARTES VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS. PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA SILVIA GUILLERMINA TÁNUS OSORIO, SECRETARÍA DEL DIPUTADO CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES. EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA DE OCHO DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL DIPUTADO PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADA EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. ENSEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL TRES AL CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES; PUNTOS TRES, SEIS, SIETE, OCHO Y NUEVE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO CUATRO A LAS COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA; A LA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES; PUNTO CINCO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN; PUNTO DIEZ A LAS COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y A LA DE ASUNTOS INDÍGENAS; PUNTO ONCE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS; PUNTO DOCE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO; PUNTO TRECE A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PUNTO CATORCE A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A LA DE IGUALDAD DE GÉNERO. EN EL PUNTO QUINCE SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 55 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE NATURAL Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA, SUSCRITA POR EL DIPUTADO PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO DIECISÉIS SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO FIRMADO POR LA DIPUTADA GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL A FIN DE QUE MODIFIQUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO" Y PRIORICE, DENTRO DE SUS LÍNEAS DE TRABAJO EDUCATIVAS, LA INCLUSIÓN DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES PRÁCTICAS ENFOCADAS A LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR (BULLYING), EL COMBATE A LAS ADICCIONES Y LA EDUCACIÓN SEXUAL, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN



**LIX Legislatura**  
**Comisión Permanente**

*Lunes 29 de Agosto de 2016*

EL PUNTO DIECISIETE SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, POR EL QUE SOLICITA SE INVITE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO, A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO DIRIGIDOS A LOS JEFES DE FAMILIA SOLOS, CON EL OBJETIVO DE EQUIPARARLOS A LOS QUE ACTUALMENTE EXISTEN A FAVOR DE LAS MADRES JEFAS DE FAMILIA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO DIECIOCHO SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO FIRMADO POR EL DIPUTADO JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, POR EL QUE SOLICITA SE INVITE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA, A BRINDAR CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA Y CONTINUA A LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA POLICÍA ESTATAL, MUNICIPAL Y MINISTERIAL, EN LO QUE RESPECTA A SUS FUNCIONES COMO PRIMER RESPONDIENTE EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A LA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN CITANDO PARA EL DÍA LUNES VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS. FIRMAN SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO DIPUTADA PRESIDENTA Y CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES DIPUTADO SECRETARIO. Es cuanto.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA TÁNUS OSORIO:**

Con fundamento en los artículos 93 fracción III y 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta a los Diputados si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO RODRÍGUEZ**

**REGORDOSA:** Es unánime la votación Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA TANÚS OSORIO:**

Aprobada el Acta.



**LIX Legislatura**  
**Comisión Permanente**

*Lunes 29 de Agosto de 2016*

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA TANÚS OSORIO:** En el Punto Dos del orden del día, se dará lectura al Extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA:** Extracto de los asuntos existentes en cartera que son tramitados por la Presidenta de la Comisión Permanente con los que da cuenta en la Sesión del día 29 de agosto del dos mil dieciséis. Oficio SEP-2-SEO/1756/16 de la Encargada de Despacho de la Subsecretaría de Educación Obligatoria del Gobierno del Estado, por el que informa de las medidas adoptadas al Punto de Acuerdo aprobado por esta Legislatura relativo al uso de teléfonos inteligentes o cualquier otro dispositivo que distraiga la atención de los hijos. Enterado y se envía copia a los Presidentes de las Comisiones de Educación y Salud para su conocimiento. Oficio 111/2016-P.E. de los Diputados de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, comunicando la elección de la Mesa Directiva y declaratoria de apertura y clausura del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones. Recibo y enterado. Circulares 09 y 10/2016 de la Primera Secretaria del Congreso del Estado de Campeche, comunicando la nueva conformación de la Junta de Gobierno y Administración y la apertura y clausura el primer periodo extraordinario de sesiones. Recibido y enterado. Ocurso del Diputado Juan Carlos Natale López en el que remite su informe anual de actividades realizadas en el año 2015. Enterado y se envía a la Dirección General de Servicios Legislativos y copia a la Unidad de Acceso a la Información para los efectos legales procedentes. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA TANÚS OSORIO:** Por lo que respecta a los Puntos Tres al Nueve del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII, 79,80,82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración la propuesta para dispensar la lectura de los puntos antes mencionados y sean turnados a la Comisión General de Estudio correspondiente, en virtud de ser de trámite legislativo, mismos que serán estudiados y analizados en las Comisiones Generales Correspondientes. Se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO RODRÍGUEZ**

**REGORDOSA:** Unanimidad Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA TANÚS OSORIO:**

Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas se turnan los asuntos a las siguientes Comisiones: los puntos tres, cuatro, cinco y nueve a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. El punto seis a la Comisión de Presupuesto y Crédito Público. El Punto Siete a la Comisión de Educación. El punto ocho a la Comisión de migración y asuntos internacionales.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO RODRÍGUEZ**

**REGORDOSA:** En el Punto Diez del orden del día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Silvia Guillermina Tanús Osorio, coordinadora del grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que se adiciona un tercer párrafo recorriéndose los que continúan en su orden natural al artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Silvia Guillermina Tanús Osorio.

**C. DIP. SILVIA TANÚS OSORIO:** Muchas gracias. Compañeros Diputados, integrantes de los medios de comunicación, público en general. El día de hoy hago uso de la Tribuna para proponer con mucho respeto a esta Soberanía, que en virtud de que vivimos en un Estado Federal en el cual es muy claramente quiénes están facultados para presentar Iniciativas ante la Cámara de Diputados Federal y tomando en consideración que esas Iniciativas son enviadas a las Legislaturas para que nosotros en constituyente Permanente podamos con las tres cuartas partes de los Estado aprobar las modificaciones a la Constitución, también nos tomen en cuenta para la discusión de esas Iniciativas, por lo tanto, me permito leer el Decreto mediante el cual se adiciona un tercer párrafo recorriéndose los que continúan en su orden natural artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 1 se adiciona un tercer párrafo, recorriéndose los que continúan en el orden que corresponde al artículo 71 de la Constitución



**LIX Legislatura**  
**Comisión Permanente**

*Lunes 29 de Agosto de 2016*

Política de los Estados Unidos Mexicanos para quedar como sigue: de la 1 a la 4, quedan en el mismo orden y cualquiera de las Cámaras a través de sus Comisiones Ordinarias podrán convocar a las legislaturas de los Estados mediante la representación de los integrantes que estén acuerden, cuando se discuta una Iniciativa de reformas o adiciones a esta Constitución o la Ley que implique la armonización de la Legislación Local con el objeto de conocer sus posicionamientos al respecto. Transitorios, el presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial y todo lo que a su vez estoy solicitando es que una vez aprobado el presente Decreto se remita a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Lo cierto es que el que nosotros nos convirtamos nada más en quien valide estas disposiciones y estas decisiones que se toman en consideración en cámara de Diputados, pues muchas veces afecta también las respectivas Leyes que se encuentran en nuestro Estado y para eso yo creo que es muy prudente que nosotros como Diputados también y como se acuerde podamos ir en Comisión a la discusión y a manifestar nuestros puntos de vista ante la Cámara correspondiente. Muchísimas gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO RODRÍGUEZ**

**REGORDOSA:** Diputada en nombre de los Diputados de Acción Nacional quisiéramos adherirnos a su Iniciativa si nos lo permite, Diputado Cirilo.

**C. DIP. SILVIA TANÚS OSORIO:** Con mucho gusto, claro muchas gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO RODRÍGUEZ**

**REGORDOSA:** Con fundamento en el Artículo 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracciones V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y resolución procedente.



**LIX Legislatura**  
**Comisión Permanente**

*Lunes 29 de Agosto de 2016*

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA TANÚS OSORIO:** En el Último Punto del orden del día es Asuntos Generales. Me permito dar cuenta del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el cual solicita invitar respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, implementar y en su caso intensificar en las zonas de nuestro Estado que así lo requieran, campañas de alfabetización que permitan reducir el número de personas que se encuentran en condiciones de analfabetismo. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 123 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese a la Comisión de Educación para su estudio y trámite procedente; así mismo esta Presidencia da cuenta con el Punto de Acuerdo que presenta el Diputado José Chedraui Budib integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que solicita invitar respetuosamente a las y los Diputados integrantes de la legislatura del Congreso del Estado, así como quienes formen parte de las áreas administrativas de éste a fomentar una cultura de cuidado del medio ambiente implementando medidas como el reciclaje, la disminución del uso de papel y el consumo eficiente y responsable de la energía eléctrica entre otros. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracciones VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para su estudio y trámite procedente. ¿Algún Diputados desea hacer uso de la palabra?, el Diputado Carlos Martínez Amador tiene el uso de la palabra.

**C. DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:** Buenos días con permiso de la Mesa. Saludo respetuosamente a todas las personas que nos acompañan; en primer término, quisiera hacer un posicionamiento Diputadas y Diputados, representantes de los medios de comunicación, amigas y amigos todos. En México no existe Institución con mayor historia y tradición que el Ejército Mexicano, nuestra organización y sistema de gobierno lo debemos en gran parte a los históricos movimientos armados fuente de nuestra identidad, ideología y patria; los mexicanos somos una casta que no tolera los abusos y que hoy tal y como lo hicieron nuestros antepasados sabemos levantar la voz en defensa de las causas sociales. Lo anterior motivados





**LIX Legislatura**  
**Comisión Permanente**

*Lunes 29 de Agosto de 2016*

por el entendimiento y la razón, los argumentos, la congruencia y el trabajo, nuestra nación se ha caracterizado y así es reconocida a nivel mundial por su alto sentido de solidaridad, sello plasmado en las fuerzas armadas quienes se encuentran siempre atentas y dispuestas a actuar ante acontecimientos que comprometen el bienestar y la seguridad de los mexicanos y de su patrimonio, el Artículo 29 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal dispone que a la Secretaría de la Defensa Nacional corresponde la organización, administración y preparación del Ejército y Fuerza Aérea, tiene a su cargo la defensa de la integridad, la independencia y la soberanía de la nación, garantizar la seguridad interior, auxiliar a la población en casos de necesidades públicas, realizar acciones cívicas y obras sociales para el progreso del país y en caso de desastre prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas. En conclusión el papel de las fuerzas armadas no se limita a sucesos bélicos, por el contrario aun cuando están dispuestas a la defensa de la Soberanía y de la seguridad interna del país, su participación en la construcción, evolución y protección del estado mexicano, a estado y continuará presente, la lealtad, el valor y su alto compromiso con la ciudadanía le han valido al Ejército Mexicano reconocimiento social siendo la única instancia que pese al desprestigio gubernamental mantiene intacta la confianza de la población inyectando con ello esperanza y motivación para continuar en la construcción de nuestros ideales. Las y los mexicanos tenemos por delante innumerables retos que debemos enfrentar con unidad y valentía siguiendo el ejemplo de las fuerza armadas quienes comprometen el físico con el único fin de preservar la paz y la estabilidad social, quienes están prestos a poner en alto en todo momento y en cualquier escenario el nombre de nuestra nación tal y como ocurrió recientemente en los Juegos Olímpicos de Río 2016 en los que tres de las cinco medallas obtenidas para nuestro país provienen justamente de elementos del Ejército. Derivado de las reuniones entre este Congreso y representante de la XXV Zona Militar se derivaron las Jornadas de Atención y Servicios a comunidades del Estado de Puebla, con la mecánica siguiente: participación de los legisladores, ciudadanía y autoridades municipales y elementos de la XXV Zona Militar en operaciones de impacto social, la zona militar apoyará con los elementos humanos y solicita que el municipio beneficiado contribuya con los materiales utilizados implementando las siguientes acciones en beneficio de la sociedad, aplicación de pintura, peluquería, poda de árboles, limpieza de áreas comunes, módulo de consultas médicas y dentales, trabajos de herrería y plomería, mantenimiento de aparatos electrodomésticos, módulo de canje, registro de armas, módulo de información a planteles militares; desde esta tribuna convocamos a la sociedad en general a los



**LIX Legislatura**  
**Comisión Permanente**

*Lunes 29 de Agosto de 2016*

sectores públicos y privados a efecto de que continuemos por el camino del diálogo, el respeto del esfuerzo compartido y del trabajo coordinado, a que nos sumemos a la lucha por la igualdad, la seguridad y el desarrollo de nuestro Estado y nuestra Nación; considerando para lo anterior valores como la disciplina, perseverancia, dedicación, compromiso y entrega características inamovibles de nuestras Fuerzas Armadas, es el posicionamiento que quisiera hacer el día de hoy y si me lo permite la Mesa tengo junta de acuerdo, si me permite continuar...

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA TANÚS OSORIO:**

Con mucho gusto Diputado.

**C. DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR:** Muchas gracias. Los que suscriben Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por mi conducto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Considerandos.- que en días pasados nuestro Estado se vio seriamente afectado por la tormenta tropical ERL dejando a su paso desolación, tristeza, desesperanza, agobio, preocupación y aflicción a pobladores de Huauchinango, Naupan, Tlaola, Chiconcuautla y demás Municipios afectados. Los daños ocasionados por este fenómeno natural, fueron devastadores, se perdieron al menos 40 vidas, hubo afectaciones de más de mil 600 viviendas e incuantificables pérdidas materiales. La reacción y ayuda de las autoridades de los tres ámbitos de gobierno y de la ciudadanía en general, han sido de gran valor y muy exitosa, mostrando como siempre solidaridad, responsabilidad, ante este tipo de contingencias. El Ejecutivo Federal, a través del Ejército Mexicano y la Secretarías de Estado, han atendido de manera eficaz a los damnificados. El Ejecutivo Estatal de manera directa, ha estado presente en cada una de las acciones emprendidas, en coordinación directa con las Secretarías de Estado, la Cruz Roja Mexicana, Protección Civil, los voluntarios inclusive de otros Estados. De tal forma que la respuesta y el apoyo fue inmediato, con la declaratoria de emergencia, la apertura de los centros de acopio, albergues, la cuantificación de los daños, el reparto de víveres de agua, de colchonetas, instalaciones de comedores comunitarios, unidades móviles alimentarias. Como se ha mencionado, la ayuda y la reacción fueron prontas y aún queda mucho por hacer. Los efectos de la naturaleza no perdonan, no distinguen y no dan oportunidad en la mayoría de la mayoría de las veces de actuar, de resguardarse y de resguardar las pertenencias, el patrimonio que

cuesta años y esfuerzo forjado, mucho menos se tiene en mente resguardar los documentos oficiales, que te dan certeza, seguridad e identidad propia; eso es en lo último que pensamos, sin embargo, con el paso del tiempo, nos es indispensable recuperar y obtener nuevamente. Por eso el presente Punto de Acuerdo, es para hacer un llamado respetuoso al Secretario General de Gobierno, para implementar un Programa de Expedición de Actas de Nacimiento y Documentos Oficiales gratuitos, a las personas damnificadas, tomando en consideración el Censo levantado por la Secretaría de Desarrollo Social. En términos de lo dispuesto por los artículos 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracción II, 144 fracción II y 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, pongo a su consideración el siguiente Punto de Acuerdo. Artículo Único. - Se hace un llamado respetuoso al Secretario General de Gobierno, para implementar un Programa de Expedición de Actas de Nacimiento y Documentos Oficiales gratuitos a las personas damnificadas, tomando en consideración el Censo levantado por la Secretaría de Desarrollo Social. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA TANÚS OSORIO:**

Muchas gracias señor Diputado. En la primera parte, esta Presidencia toma nota y en la segunda, se turna a la Comisión de Gobernación, para su estudio y atención procedente.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO RODRÍGUEZ**

**REGORDOSA:** La Diputada Silvia Tanús solicita el uso de la palabra. Adelante por favor.

**C. DIP. SILVIA TANÚS OSORIO:**

Amigas y amigos. Con su permiso señores Diputados. a reserva de lo que este comentario y esta participación pudiera suscitar, yo sí quiero hacer el día de hoy, un reconocimiento a quienes han contribuido al desarrollo y a la aportación del patrimonio intangible de México. Ese patrimonio que existe, pero que no podemos tocar, que no podemos atesorar; sin embargo, forma parte del acervo cultural mexicano. Los Diputados, somos los Representantes del pueblo, por lo tanto, tenemos que acercarnos al pueblo y cuando el pueblo siente algo, manifestar su sentir, manifestar su dolor y manifestar también su alegría. En este día, con profunda pena lamentamos o lamento, el fallecimiento del Cantautor Mexicano Juan Gabriel. Realmente fue músico mexicano, producto de la cultura del esfuerzo; un músico mexicano que llevó el nombre de nuestro País, a diversos lares, cuya música fue traducida a innumerables idiomas. Juan Gabriel, como su nombre artístico... como se hacía llamar con su nombre artístico, puso muy alto el nombre del México. Por primera vez en mucho tiempo, vi en las redes sociales, el pueblo mexicano se unió en este lamentable hecho, porque la



**LIX Legislatura**  
**Comisión Permanente**

*Lunes 29 de Agosto de 2016*

vida es muy corta y porque un hombre de 66 años que tenía mucho que dar todavía a la cultura de México, partió. Por esa razón yo pido que este Congreso del Estado, en estas palabras, sea un reconocimiento a esos mexicanos en alguna área de la cultura del saber, siempre ponen en alto el nombre de nuestro País, tomando en consideración que cada vez las estructuras de gobierno y las instituciones han sido vulneradas por fuerzas ajenas y que quisieran que los mexicanos no nos reuniéramos, no estuviéramos en torno a algo, el día de ayer yo pude observar a través de las redes sociales, un pueblo consternado, un pueblo triste, un pueblo lamentando la partida de un hombre valioso para el patrimonio intangible de los mexicanos. Descanse en paz Juan Gabriel. Gracias.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO RODRÍGUEZ**

**REGORDOSA:** ¿Algún Diputado quiere hacer uso de la palabra?

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SILVIA TANÚS OSORIO:**

No habiendo más intervenciones y terminados los Asuntos del orden del día, se levanta la Sesión, citando para el próximo miércoles 7 de septiembre del año en curso, a las diez horas. Muchas gracias.